

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETAS EXTRAVIADAS
512071317 BIMBOSA LANDA SEGUNDO 4475248
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETAS E
512090770 RUGEL RUGEL MANUEL 54536
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentaran alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación r

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETAS EXTRAVIADAS
512087792 ECHEVERRIA ARREAGA LUZ 5563143
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETAS E
512022831 MORALES DUARTE GASTON 44710
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentaran alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación n

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA" POR LA DE "TASKI S.A.", CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía "TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de agosto de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de enero de 1985.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA" por la de "Taski S. A." conversión de capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 3 de septiembre del 2002, ante la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4737 de 12 de diciembre del 2002.

3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 50.000,00), dividido en cincuenta mil acciones (50.000) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una.

4.-OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Marcelo Ibarra Villavicencio y Mónica del Pilar Vallejo Cepeda, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA, de estado civil casado el primero y divorciada la segunda. De nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

5. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA" POR LA DE "TASKI S.A.", CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 02.Q.IJ. 4737 de 12 de diciembre del 2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía "TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA" por la de "TASKI S.A.", la conversión de su capital de sucres a dólares, el aumento de capital en CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 48.000,00), la reforma de estatutos y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

6. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "TASKI EDITORA SOCIEDAD ANÓNIMA" por la de "TASKI S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de diciembre del 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO 0000026

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETAS E
512073690 ARIAS ZAMBRANO MYRIAM 44774
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentaran alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación n

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETIN E
638707190 ARIAS ZAMBRANO MIRIAN 44774
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentaran alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación n

BANCO DEL PICHINCHA C.A. LIBRETIN E
638707358 PUCO REA SEGUNDO 14000
Si transcurridos 60 días de la publicación no se presentaran alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación n

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCITO
DEL CAPITAL AUTORIZADO Y
FORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA LUMINAUTO S. A.**

Se comunica al público que la compañía LUMINAUTO S. A., aumentó su capital suscrito en 24.200,00, su capital autorizado reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el No Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4864 del 12 de DICIEMBRE del 2002.

El capital actual suscrito de 25.000,00, está dividido en 25 acciones de US\$ 1 cada una. El capital autorizado es de US\$ 50.000,00

Quito, 23 DIC. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Gal
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS